

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANDLECROSS S.A.

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo de 2017, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía CANDLECROSS S.A., ubicadas en la Calle Carrión # 256 (E9-41), entre Plaza y Tamayo, se reúnen los accionistas de CANDLECROSS S. A. que suscriben la lista de asistentes, una vez verificado el quórum, se constata la presencia de la totalidad del capital social, a excepción del Sr. Luis Arsenio García Monsalve, quien ha otorgado poder a la Srta. Carmen García Monsalve. Se declara instalada la Junta. Preside la Junta el Presidente de la Compañía Dr. Manuel García Monsalve y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. Mariela García Monsalve.

El Presidente dispuso que por secretaría se de lectura a la convocatoria a la Junta General que fue publicada en el Diario La Hora del día 22 de marzo de 2017, de la Ciudad de Quito, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a todos los accionistas de la Compañía CANDLECROSS S. A., a la Junta General Ordinaria que se realizará el día viernes 31 de marzo del 2017 a las 09:00, en el domicilio principal de la empresa ubicado en la Carrión E9-41 entre Plaza y Tamayo, Edificio El Libertador 6-A, de esta Ciudad de Quito a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.
3. Conocimiento y aprobación de Balances y Estados Financieros del período de Enero a Diciembre del 2016.
4. Conocimiento de Informe de Auditores Externos.
5. Resolución de destino de las Utilidades.
6. Elección de Auditores Externos.
7. Autorización a administradores para obtención de créditos en relación a montos y garantías.

Los Balances e Informes estarán a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Convoco de manera especial e individual a la Señora Elizabeth Moreira Quevedo Comisaria Principal de la Compañía.

Quito, a 22 de marzo de 2017.

Gerente General

Una vez dada lectura a la convocatoria, misma que fue realizada por la prensa y también de forma digital, de acuerdo a las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías. También se dispone de grabadora para registrar las deliberaciones, en conformidad con la nueva normativa. La Sra. Secretaria da lectura a la convocatoria y el Presidente dispone que se comiencen a tratar los puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO 2016.- La Sra. Gerente General de la Compañía y Secretaria de esta Junta da lectura al informe de Administración relativo al ejercicio económico 2016, el mismo que, luego de las deliberaciones, es aprobado por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.- Por Secretaría se da lectura al informe que presenta el Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016, que es aprobado igualmente por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANQUES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016.- Por Secretaría se da lectura del balance general, estados e informes financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que fueron entregados en copias a cada uno de los accionistas quienes solicitaron explicaciones de varios puntos y que fueron atendidas por el Presidente. Después de las deliberaciones correspondientes, el Balance y los Estados Financieros de este ejercicio económico son aprobados por unanimidad.

4.-CONOCIMIENTO DE INFORME DE AUDITORES EXTERNOS.- Los accionistas cuentan en su poder con una copia del informe de Auditoría externa, para que puedan seguir el informe leído por secretaria, que luego es puesto a consideración de los presentes y aprobado por unanimidad.

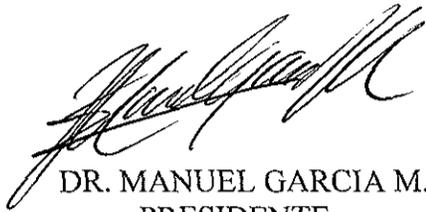
5.-DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.- La utilidad líquida a disposición de accionistas, luego de pago de impuestos y 15% de pago a trabajadores, es de USD 54.987,99, a lo que se deduce la Reserva legal, que es del 10%, por un total de USD 5.498,79 y queda la cantidad de USD 49.489,20. Los accionistas deciden que en su totalidad se destine a la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores.

6.-ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.- Se decide nombrar al Lic. Aguirre y la firma Aguirre & Asociados, para que ejerzan la función de auditores externos de la Compañía, con el carácter unánime.

7.- AUTORIZACIÓN A ADMINISTRADORES PARA OBTENCIÓN DE CRÉDITOS EN RELACIÓN A MONTOS Y GARANTÍAS .- Los Bancos con los que trabajamos requieren que los representantes legales cuenten con todas las autorizaciones correspondientes para poder contratar obligaciones y créditos, además de suscribir contratos de garantías, por lo que luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad decide autorizar a los Representantes Legales, Sra. Mariela García Monsalve (Gerente General) y Dr. Manuel García Monsalve (Presidente), para que puedan suscribir operaciones de crédito (obligaciones) hasta por (USD 700.000,00) setecientos mil dólares americanos a más de los créditos ya contratados. La Junta autoriza a los antes indicados para suscribir los contratos de garantías correspondientes a las obligaciones por los montos indicados.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- Una vez tratados los puntos del orden del día y no quedando más asuntos por tratar, el Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del acta. Luego de lo cual se procede a su lectura, los accionistas declaran su aceptación y queda aprobada en todas sus partes. El Presidente agradece una vez más a los presentes y declara terminada la junta y se levanta la sesión siendo las once y tres minutos de la mañana. Se incorporan al expediente de la Junta

General la lista de asistentes, los informes y balances que fueron conocidos y aprobados. Para constancia firman el Presidente y la Secretaria.



DR. MANUEL GARCIA M.
PRESIDENTE



SRA. MARIELA GARCIA M.
SECRETARIA